

DA-11	Gestión del Desarrollo Agropecuario	Dirigir, coordinar, gestionar y supervisar los acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario, comercial, regulatorio y organizacional del sector agropecuario, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento, en armonía con las políticas, normativas, reglamentarias, regulatorias, técnicas y del mercado público fundamentadas en el principio constitucional de la participación comunitaria.	Falta de profesionales de planta para ejecutar las actividades del proceso - Falta de definición de competencias, roles y responsabilidades - Falta de valores e integridad de algunos funcionarios del Subsector - Algunas beneficiarios de la ejecución de los proyectos no reciben la información relevante sobre el proceso de beneficiación.	Desviación o incumplimiento de los objetivos del proceso de Gestión del Desarrollo Agropecuario - Desviación total valorada en los cuadros adjuntos, según el nivel de vulnerabilidad ambiental - Incumplimiento de los compromisos adquiridos y planes - Falta de credibilidad en la institucionalidad.	1. Incumplimiento de los objetivos del proceso de Gestión del Desarrollo Agropecuario - Desviación total valorada en los cuadros adjuntos, según el nivel de vulnerabilidad ambiental - Incumplimiento de los compromisos adquiridos y planes - Falta de credibilidad en la institucionalidad.	Responsable	Mayor	Zona de riesgo Moderado	El Secretario Agricultura, Innovación e Inversión y cuando se requiera, verifica el estado y cumplimiento de los contratos que sean programados en el Subsector y el desarrollo de los programas de desarrollo agropecuario y comercial, en el marco de la Ley de Contratación Administrativa de Servicios (Ley 1712) con los proveedores que intervienen en el proceso de beneficiación de los proyectos de inversión pública. La fuente de información para el desarrollo del control es el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y el Manual de Supervisión y el Manual de Intervención. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Se da evidencia de la verificación en el formato M-DC-DA-012 Informe Control de Vigencia.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Mayor	Zona de riesgo Bajo	Asesor el riesgo	Acción preventiva # 143	SECRETARÍA DE AGRICULTURA
TU-2	Gestión Turística	Favorecer, coordinar e implementar con los Municipios de Boyacá la promoción de Turismo, Turismo del Departamento, Turismo Sostenible y Comunitario, a nivel regional, nacional e internacional, a través de la ejecución de programas y proyectos del factor Turismo.	1. Bajo conocimiento de los procesos y procedimientos establecidos por la Entidad. 2. Oportunidad de las obligaciones por parte de los servidores públicos. 3. Supervisión con criterios inconsistentes en los planes a supervisar.	1. Incumplimiento de los compromisos adquiridos y planes - Falta de credibilidad en la institucionalidad.	1. Incumplimiento de los compromisos adquiridos y planes - Falta de credibilidad en la institucionalidad.	Posible	Mayor	Zona de riesgo Alto	1. El Técnico Administrativo de la Secretaría de Turismo, cada trimestre realiza seguimiento a la aplicación del procedimiento A-AD-GC-P-002 Ejecución de contratos y/o convenios, con el fin de verificar el nivel de cumplimiento de los procesos contractuales de la dependencia, a través de los registros físicos y/o digitales suministrados para el seguimiento y la supervisión. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control es el Código de Integración. Los registros físicos y/o digitales suministrados para el seguimiento y la supervisión son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Mayor	Zona de riesgo Bajo	Asesor el riesgo	Acción preventiva # 146	SECRETARÍA DE TURISMO
PO-10	Gestión de Empleo Productivo	Dirigir, coordinar, gestionar y supervisar a partir de la inclusión social, la formulación, articulación y coordinación de planes, programas, proyectos, acciones y actividades que permitan el desarrollo de las diferentes áreas productivas, con enfoque diferenciado bajo el enfoque de inclusión social, en el marco de la política nacional de empleo y desarrollo humano institucional.	1. Falta de responsabilidad en el desarrollo de los proyectos de inversión y ejecución de los recursos asignados. 2. Falta de seguimiento y supervisión para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. 3. Falta de ejecución del Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 4. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Falta de responsabilidad en el desarrollo de los proyectos de inversión y ejecución de los recursos asignados. 2. Falta de seguimiento y supervisión para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. 3. Falta de ejecución del Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 4. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Falta de responsabilidad en el desarrollo de los proyectos de inversión y ejecución de los recursos asignados. 2. Falta de seguimiento y supervisión para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. 3. Falta de ejecución del Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 4. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	Responsable	Cuantitativo	Zona de riesgo Alto	1. El Secretario de Integración Social, mensualmente genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios en el Código de Integridad de la institución, en caso de desviaciones, observaciones se realizan acciones preventivas con fines de capacitación y actualización de los funcionarios. La fuente de información es el Código de Integridad de la Secretaría de Integración Social y el Manual de Supervisión e Intervención. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control es el Manual de Contratación A-AD-GC-M-001. Las evidencias son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Se da evidencia de la divulgación de valores de integridad.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	Comprobar o transferir el riesgo	Acción preventiva # 147	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SC-12	Gestión Contractual	Adelantar los procesos de contratación requeridos bajo los principios de la contratación pública, para dar cumplimiento a la misión de la entidad y sus acciones del estado. Así mismo, brindar los procesos administrativos que se requieren en la entidad para garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de los contratos y convenios.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	Posible	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	1. El Secretario de Integración Social, mensualmente genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios en el Código de Integridad de la institución, en caso de desviaciones, observaciones se realizan acciones preventivas con fines de capacitación y actualización de los funcionarios. La fuente de información es el Código de Integridad de la Secretaría de Integración Social y el Manual de Supervisión e Intervención. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control es el Manual de Contratación A-AD-GC-M-001. Las evidencias son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Se da como evidencia el expediente de cada contrato y/o convenio de la dependencia.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	Comprobar o transferir el riesgo	Acción preventiva # 148	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
SC-13	Gestión Contractual	Adelantar los procesos de contratación requeridos bajo los principios de la contratación pública, para dar cumplimiento a la misión de la entidad y sus acciones del estado. Así mismo, brindar los procesos administrativos que se requieren en la entidad para garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de los contratos y convenios.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	Posible	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	1. El Secretario de Integración Social, mensualmente genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios en el Código de Integridad de la institución, en caso de desviaciones, observaciones se realizan acciones preventivas con fines de capacitación y actualización de los funcionarios. La fuente de información es el Código de Integridad de la Secretaría de Integración Social y el Manual de Supervisión e Intervención. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control es el Manual de Contratación A-AD-GC-M-001. Las evidencias son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Se da como evidencia física de verificación Código de Integridad, o registros fotográficos y/o libretos de evidencia de la socialización de los valores.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	Comprobar o transferir el riesgo	Acción preventiva # 149	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
SC-14	Gestión Contractual	Adelantar los procesos de contratación requeridos bajo los principios de la contratación pública, para dar cumplimiento a la misión de la entidad y sus acciones del estado. Así mismo, brindar los procesos administrativos que se requieren en la entidad para garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de los contratos y convenios.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	Posible	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	1. El Secretario de Integración Social, mensualmente genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios en el Código de Integridad de la institución, en caso de desviaciones, observaciones se realizan acciones preventivas con fines de capacitación y actualización de los funcionarios. La fuente de información es el Código de Integridad de la Secretaría de Integración Social y el Manual de Supervisión e Intervención. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control es el Manual de Contratación A-AD-GC-M-001. Las evidencias son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Se da evidencia física de verificación Código de Integridad, o registros fotográficos y/o libretos de evidencia de la socialización de los valores.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	Comprobar o transferir el riesgo	Acción preventiva # 150	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
SC-15	Gestión Contractual	Adelantar los procesos de contratación requeridos bajo los principios de la contratación pública, para dar cumplimiento a la misión de la entidad y sus acciones del estado. Así mismo, brindar los procesos administrativos que se requieren en la entidad para garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de los contratos y convenios.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	1. Intervención de los diferentes actores públicos. 2. Vulneración del principio de la Buena fe contractual por parte de algunos interesados en contratar con la entidad. 2. Falta de cumplimiento de los requisitos técnicos y/o jurídicos establecidos en el Manual de Supervisión e Intervención establecido por la Entidad. 3. Falta de personal para adelantar las diferentes funciones asignadas.	Posible	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	1. El Secretario de Integración Social, mensualmente genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios en el Código de Integridad de la institución, en caso de desviaciones, observaciones se realizan acciones preventivas con fines de capacitación y actualización de los funcionarios. La fuente de información es el Código de Integridad de la Secretaría de Integración Social y el Manual de Supervisión e Intervención. En caso de presentarse desviaciones o incumplimientos, estas se incluyen en el plan de acción para ser tenidas en cuenta en los próximos monitoreos. La fuente de información para el desarrollo del control es el Manual de Contratación A-AD-GC-M-001. Las evidencias son los archivos físicos y/o digitales del contrato y/o convenio de la dependencia.	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Corralbá	Se investigará y resolverá oportunamente	Completar	Se da evidencia física de verificación Código de Integridad, o registros fotográficos y/o libretos de evidencia de la socialización de los valores.	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Raro	Cuantitativo	Zona de riesgo Moderado	Comprobar o transferir el riesgo	Acción preventiva # 151	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN

GC12	Gestión Contractual	<p>1. Intervención de los diferentes agentes políticos. 2. Cumplimiento de la ley. 3. No en cuenta con un software especializado que genere reportes de manera automática. 4. Incumplimiento de las funciones por parte de los funcionarios que se requieren en la entidad para garantizar la adecuada ejecución y liquidación oportuna de contratos o convenios.</p>	<p>1. Posible deterioro del patrimonio. 2. Procesos sancionatorios, multas, penales o disciplinarios. 3. Pérdida de credibilidad en la comunidad. 4. Incumplimiento de las obligaciones de los funcionarios.</p>	Frecuente	Casualístico	Alta	<p>Cada vez que el supervisor o interventor, informe a la Secretaría de contratación sobre incumplimientos o las obligaciones contractuales por parte de un contratista, el Secretario de Contratación y la Dirección de Planeación Administrativa Contratista o su delegado, verifica informe de supervisión e intervención y de cumplimiento a los establecidos en la ley, en el procedimiento "Proceso de Intervención Contractual" y en el Manual de Supervisión e Intervención" con el fin de verificar la ejecución del control con los detalles en la columna de registros del procedimiento y demás definidas en el Manual de Supervisión e Intervención. En caso de presentarse devoluciones y observaciones el Secretario de Contratación o delegado para la contratación deberá remitir al supervisor a fin de hacer la correspondiente entrega, realizar el seguimiento de la ejecución del contrato y hacer entrega a los términos de algún contrato. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Previsor	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>La evidencia de la ejecución del control con los detalles en la columna de registros del procedimiento y demás definidas en el Manual de Supervisión e Intervención, se genera en el momento de la ejecución del control con los detalles en la columna de registros del procedimiento y demás definidas en el Manual de Supervisión e Intervención. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Fuerte	Bajo	Casualístico	Zona de riesgo moderada	Completar o transferir el riesgo	Acción preventiva #77	SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
BMS	Desarrollo Empresarial	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	Improbable	Casualístico	Zona de riesgo alto	<p>El Secretario de Contratación, cada vez que se requiere, genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios de la Secretaría de Contratación con el propósito que eleven sus criterios de ética, integridad, transparencia, eficiencia y maximicen los valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación de Boyacá. Para ello, realiza actividades de capacitación, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación y difusión de valores de integridad. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Previsor	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>Se evidencia cuando registra en el módulo de medición de indicadores.</p>	Fuerte	Fuerte	Fuente	Fuente	Bajo	Casualístico	Zona de riesgo moderada	Completar o transferir el riesgo	Acción preventiva #78	SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
PC7	Gobierno, Democracia y Participación Ciudadana	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	Bajo	Moderado	Zona de riesgo bajo	<p>El Secretario de Contratación, cada vez que se requiere, genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios de la Secretaría de Contratación con el propósito que eleven sus criterios de ética, integridad, transparencia, eficiencia y maximicen los valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación de Boyacá. Para ello, realiza actividades de capacitación, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación y difusión de valores de integridad. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Oportuna	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>Como evidencia de la ejecución del control el historial del informe de supervisión e intervención en el sistema de gestión de contratos.</p>	Fuerte	Fuerte	Fuente	Fuente	Bajo	Moderado	Zona de riesgo bajo	Asumir el riesgo	Acción preventiva #79	SECRETARÍA DE GOBIERNO
BMS	Administración y Gestión de Recursos Humanos y Buen Gobierno	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	Bajo	Mayor	Zona de riesgo bajo	<p>El Secretario de Contratación, cada vez que se requiere, genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios de la Secretaría de Contratación con el propósito que eleven sus criterios de ética, integridad, transparencia, eficiencia y maximicen los valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación de Boyacá. Para ello, realiza actividades de capacitación, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación y difusión de valores de integridad. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Oportuna	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>Como evidencia de la ejecución del control el historial del informe de supervisión e intervención en el sistema de gestión de contratos.</p>	Fuerte	Fuerte	Fuente	Fuente	Bajo	Mayor	Zona de riesgo bajo	Asumir el riesgo	Acción preventiva #80	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DS5	Derechismo Jurídico	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	Bajo	Mayor	Zona de riesgo bajo	<p>El Secretario de Contratación, cada vez que se requiere, genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios de la Secretaría de Contratación con el propósito que eleven sus criterios de ética, integridad, transparencia, eficiencia y maximicen los valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación de Boyacá. Para ello, realiza actividades de capacitación, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación y difusión de valores de integridad. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Previsor	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>Como evidencia de la ejecución del control el historial del informe de supervisión e intervención en el sistema de gestión de contratos.</p>	Fuerte	Fuerte	Fuente	Fuente	Bajo	Mayor	Zona de riesgo bajo	Asumir el riesgo	Acción preventiva #81	DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA
EG14	Evaluación de la gestión	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	Zona de riesgo moderada	Casualístico	Zona de riesgo moderada	<p>El Secretario de Contratación, cada vez que se requiere, genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios de la Secretaría de Contratación con el propósito que eleven sus criterios de ética, integridad, transparencia, eficiencia y maximicen los valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación de Boyacá. Para ello, realiza actividades de capacitación, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación y difusión de valores de integridad. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Previsor	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>Se toma como evidencia, entre los hechos, que para realizar visitas virtuales, Código de Integridad y Normas de Integridad, se genera en el momento de la ejecución del control con los detalles en la columna de registros del procedimiento y demás definidas en el Manual de Supervisión e Intervención. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Moderado	Fuerte	Moderado	Moderado	Bajo	Casualístico	Zona de riesgo moderada	Completar o transferir el riesgo	Acción preventiva #82	JEFECÍA DE LA OFICINA ASISTENTE DE GESTIÓN
ES6	Evaluación de la conducta del servidor público	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	<p>1. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 2. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 3. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios. 4. Incumplimiento en la ejecución de los trabajos y el pago de los servicios.</p>	Probable	Mayor	Zona de riesgo alta	<p>El Secretario de Contratación, cada vez que se requiere, genera estrategias para la divulgación de valores de integridad a los funcionarios de la Secretaría de Contratación con el propósito que eleven sus criterios de ética, integridad, transparencia, eficiencia y maximicen los valores establecidos en el Código de Integridad de la Gobernación de Boyacá. Para ello, realiza actividades de capacitación, talleres, jornadas de sensibilización, campañas de comunicación y difusión de valores de integridad. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Asignado	Adecuado	Oportuna	Previsor	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Cumple	<p>Como evidencia son los datos de control con los detalles en la columna de registros del procedimiento y demás definidas en el Manual de Supervisión e Intervención. La fuente de información es el informe del supervisor e interventor de un contrato y/o información de los datos de los contratos y el procedimiento "Procedimiento Administrativo Contractual" en el artículo 105 del Decreto 1074 de 2015.</p>	Fuente	Fuente	Fuente	Fuente	Improbable	Mayor	Zona de riesgo moderada	Completar o transferir el riesgo	Acción preventiva #83	JEFECÍA DE LA OFICINA ASISTENTE DE CONTROL INTERNO DESARROLLADO

Dibujos: Diana Alejandra Gonzalez
Profesional Especializada

Video: Dignidad
SANA ALIANZA DE DEFENSORÍA
Profesional Universitaria

Resol: JUAN CARLOS SULA CARDENAS
JEFE OFICINA ASISTENTE DE PLANEACIÓN Y MISIONES

JUAN CARLOS SULA CARDENAS
Secretaría de Planeación